

LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

Suscripciones y reclamaciones.—Calle de Mercaders, número 42, piso 2.º Barcelona.—Las suscripciones se pagan por adelantado. Se suscribe tambien en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioscos, donde hay establecida la venta por números sueltos. Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar á la Redaccion.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Preios de suscripcion.—En toda la Peninsula Ibérica, cinco reales trimestre, diez rs. semestre y veinte rs. al año; satisfechos por adelantado, y servidos á domicilio.—Los obreros asociados, cuatro rs. trimestre por suscripcion.—Los números sueltos medio real.—Francia, por un año, francos 6 p-setas, 9; Italia, Suiza é Inglaterra 10'25; Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15'50, Estados-Unidos, 16.

DATOS CURIOSOS.

A continuacion publicamos algunos datos que, acerca de la formacion de la mayoría del Congreso de La Haya, tomamos de la reseña que inserta el Boletín de la Federacion jurasiese, acerca del expresado Congreso que tanto ha regocijado á los reaccionarios.

Esta verídica descripcion será suficiente para demostrar la ilegitimidad de la expresada mayoría, que resulta formada principalmente por delegados de secciones que, segun los Estatutos y Reglamentos de la Internacional, están constituidas irregularmente.

Reflexionen nuestros compañeros, los internacionales, acerca de la manera como se ha preparado y formado el Congreso de La Haya; y vean qué garantías de respeto y de sumision material ni moral puede dar, no solo por su constitucion, sino tambien por sus raquíticos resultados.

EL CONGRESO DE LA HAYA.

Este Congreso ha celebrado su primera reunion preparatoria el primero de setiembre por la noche, en la cual los delegados, llegados uno á uno y con dificultad á la sala *Concordia* en la *Langhe Lombard Straat*, atravesando una multitud generalmente hostil, han podido ver dos cosas harto desagradables: primeramente, que los preparativos para el Congreso no se hicieron sino de una manera muy incompleta, falta de una organizacion local que pudiera ocuparse seriamente de ello; puesto que los pocos internacionales de La Haya, á pesar de toda su buena voluntad, se encontraron en la imposibilidad material de preparar todo lo que era necesario á la celebracion en regla del Congreso;—pero el Consejo general habia elegido La Haya, y era preciso que de una ú otra manera se ejecutase en La Haya. La segunda cosa desagradable era la presencia casi completa del Consejo general: sus miembros formaban ellos solos la tercera parte del Congreso, y con el apoyo de un cierto número de delegados mas ó menos importantes, constituían una mayoría anticipadamente formada, y que debían hacer ilusoria toda deliberacion.

En efecto, en las sesiones administrativas del lunes, en que comenzó la verificacion de los mandatos, pudo verse oficialmente la presencia de veinte y dos miembros del Consejo general sobre un total de 64 delegados. Sobre estos veinte y dos, dos eran delegados pura y sencillamente por el Consejo general, sin mandato de seccion alguna. Un cierto número de los demás tenían mandatos de complacencia, expedidos por secciones de las cuales eran y son todavia completamente desconocidos; estos mandatos, recibidos en blanco en Londres, inmediatamente fueron llenados por el Consejo mismo: por nuestros propios ojos nos hemos convencido de este hecho respecto al ciudadano Vaillant, que tenia un mandato de la seccion de la Chaux de Fonds (la seccion Ulysses Dubois-Elzingre-Coullery); este mandato, que no contenia instruccion alguna, decia únicamente: «La seccion delega en el Congreso al ciudadano... (el nombre en blanco), con poder de representarla,» y en seguida una mano extraña intercaló el nombre de Vaillant. Otros miembros del Consejo general, como Ant. Arnaud, que tenia un mandato de la seccion de Carouge, Barry, que le tenia de la seccion de Chicago (América del Norte), Cournet, del comité central de Copenhague, se encontraban en el mismo caso que Vaillant.

¿Qué diremos de los mandatos de las secciones francesas, cuyos portadores eran una media docena de miembros del Consejo general? Se convino en que, vista la situacion excepcional de la Francia, estos mandatos únicamente podían ser conocidos de los miembros de la comision de revision de actas y que el Congreso ignoraría hasta el nombre de las secciones de las cuales emanaban los mandatos. Así, pues, debíamos aceptar á ciegas á todo delegado que se decia enviado por una seccion francesa; toda investigacion relativa á esto nos estaba prohibida, y debíamos atenernos ciegamente á los amañados de una comision compuesta exclusivamente de nuestros declarados adversarios. En presencia de un semejante estado de cosas, debe sernos permitido decir que los mandatos franceses no nos inspiran el mismo grado de confianza que aquellos cuya validez ha podido ser justificada con toda claridad, como los mandatos belgas ó españoles; posible es que todos los mandatos franceses fueran completamente regulares, pero tambien es posible que no lo fueran todos; y cuando vemos á los ciudadanos Fränkel, Johannard, Longuet, Ranvier, Serailier, miembros del Consejo general, tomar asiento en el Congreso en virtud solamente de tales mandatos, nos parece bastante extraño que tengan la pretension de representar mejor la Internacional que los españoles, los belgas, los holandeses ó los jurasieneses, delegados de las mas numerosas federaciones, las mas florecientes, las mas regularmente constituidas.

Aun habia, fuera del Consejo general, un cierto número de delegados provistos de mandatos franceses, y varios de ellos, por precaucion, ni su verdadero nombre tenían. De suerte, que nos encontrábamos en presencia de ciudadanos, cuyo mandato no podíamos verificar, ni tampoco identificar la

persona. Como estos ciudadanos han votado con el Consejo general, este no ha hecho observacion alguna, y ha encontrado que todo estaba perfectamente en regla; pero si, por ventura, la oposicion hubiera pensado atraerse un cierto número de delegados en semejantes condiciones, creemos que el Consejo general no se hubiera mostrado tan complaciente con ellos. Ha dado, en fin, la medida de su imparcialidad, cuando, despues de haber pasado los mandatos franceses sin observacion alguna, ha buscado embrollos... (ibamos á decir *Alemanes*, pero se nos reprocharía el fomentar los odios nacionales,) á los delegados españoles y á varios otros miembros de la minoría.

Hé aqui las cuatro categorías de ciudadanos de que acabamos de hablar: delegados del Consejo solamente, miembros del Consejo general con mandatos de complacencia, miembros del Consejo general delegados por secciones francesas, y delegados de secciones francesas no pertenecientes al Consejo general, formaban un total de lo menos diez y siete delegados: Dupont, Sexton, Vaillant, Arnaud, Barry, Cournet, Fränkel, Johannard, Longuet, Ranvier, Serailier, Dumont, Lucain, Swarm, Walter, Vichard, Vilmot,—quienes todos, excepto Sexton, votaron con la mayoría.

La observacion respecto á los mandatos franceses se aplica, aunque en menos grado, á los mandatos alemanes. Se sabe que en Alemania la ley impide la existencia regular de la Internacional; no puede haber en Alemania sino individuos adheridos á la Asociacion, pero no secciones. ¿Es esto un motivo para impedir á los delegados de las Asociaciones obreras alemanas tomar asiento en nuestros Congresos? De ningun modo: solamente hay que aplicarles la regla votada en el Congreso de Basilea, que dice que, para los países en que la ley prohíbe la existencia regular de la Internacional, los delegados de las Asociaciones obreras de estos mismos países pueden ser admitidos á formar parte de los Congresos, pero sin poder votar en las cuestiones administrativas.

La oposicion, que tenia que llevar el espíritu de conciliacion hasta sus límites estremos, no ha creído deber invocar este acuerdo de Basilea contra el voto de los delegados alemanes; pero no es menos cierto que en estricto derecho, hubiera podido valerle de ella.

Recapitemos ahora los elementos que componian la mayoría. Primeramente los diez y seis delegados de que hemos hablado, y cuyos mandatos, ó bien podían ser ilegales, ó bien no tenían mas que un valor dudoso; despues los delegados que solo tenían mandatos alemanes, en número de siete; Bernhard Becker, Cuno, Dietgen, Kugelmann, Milke, Schumacher, Scheu; luego Marx y Engels, miembros del Consejo general, y provistos de diversos mandatos americanos y alemanes; Lemoussu, miembro del Consejo general, representando una seccion francesa de Londres; Lessner, miembro del Consejo general, representando una seccion alemana de Londres; Wroblewski, miembro del Consejo general, representando una seccion polonesa de Londres; Hepper, redactor del *Volksstaat* de Leipzig, con un mandato americano; Lafargue, yerno de Marx, representando esa famosa *Nueva federacion madrileña* que cuenta nueve miembros y que no está reconocida por la Federacion regional española, y teniendo además un mandato de Lisboa; en fin, dos delegados de Ginebra, uno de Zurich, dos de América, uno de Dinamarca, otro de Australia, otro de Bohemia, y otro de Hungría.

En definitiva, segun lo ha hecho observar muy bien el compañero Brismée de Bruselas, la mayoría estaba esencialmente formada de dos países en los cuales la Internacional no puede existir regularmente, la Francia y la Alemania; y esos representantes mas ó menos auténticos de estos dos países, representantes cuyos obreros, sus compatriotas, se verán en la imposibilidad de verificar formalmente los actos, esos delegados son los que han querido en La Haya imponer la ley á la Internacional, y pretendido subyugar con su mayoría ficticia á las federaciones representadas por los veintidos delegados de la minoría, y cuya enumeracion es la siguiente:

Federacion belga: Brismée, Coenen, Eberhardt, Fluse, Hermann, Spingard, Van den Abeele.

Federacion holandesa: Dave, Gerhard, Gilken, Van den Hout.

Federacion jurasiese: Guillaume, Schwitzguébel.

Federacion inglesa: Eccarius, John Hales, Mottershead, Roach.

Federacion española: Alerini, Farga Pellicer, Marselau, Morago.

Parte de la federacion americana: Sauva.

La federacion italiana no estaba representada, pero habia manifestado de antemano su adhesion á los principios de la oposicion.

Las observaciones que preceden bastarán para hacer comprender cual iba á ser la naturaleza de los trabajos de un Congreso así compuesto: estos trabajos solo podían ser—y esta palabra vino involuntariamente á los labios de todos los delegados de la oposicion—una *mistificación*.

CONGRESO DE SAINT-IMIER.

El dia 13 de setiembre á la una de la tarde empezó en Saint-Imier el Congreso antiautoritario convocado por los internacionales italianos para Neuchatel, donde no se ha celebrado por la dificultad de encontrar local á propósito.

Han asistido los siguientes delegados: Alerini, Farga Pellicer, Marselau y Morago, delegados de la federacion española; Costa, Cafiero, Rakounime, Malatesta, Nabruzzi, Fanelli, delegados de la federacion italiana; Pindy y Camet, delegado de varias secciones de Francia. Lefrançais, delegado de las secciones 3 y 22 de América, Guillaume y Schwitzguébel, delegados de la federacion jurasiese.

Una comision de actas nombrada para examinar los mandatos, terminó sus trabajos en una media hora, y propuso la validacion de todos los mandatos antes mencionados. Fué adoptado.

En este momento tuvo lugar un incidente muy importante. El «Consejo federalista universal» de Londres habia enviado á tres ciudadanos de la Chaux-de-Fonds mandatos con mision de representarle en el Congreso. La comision propuso no reconocer los mandatos expedidos por un Consejo que él mismo se ha instituido y que solo á sí mismo se representa; si el mandato procediera de una seccion internacional reconocida ó no por el Consejo general, hubiera podido aceptarse; pero un mandato emanado de un Consejo que tiene la pretension de tomar el puesto del Consejo general, no puede ser cogido por un Congreso anti-autoritario. Todos los delegados participaron de esta opinion, y el Congreso desechó, por unanimidad, el mandato del Consejo federalista universal de Londres.

La mesa se constituyó de esta manera: tres presidentes, perteneciendo á cada una de las lenguas del Congreso: estos fueron Lefrançais, Cafiero y Marselau; y tres secretarios; Chopard para la lengua francesa, Alerini para el español, y Costa para el italiano.

Lefrançais, encargado en primer lugar de la presidencia, abre el Congreso dando conocimiento de una proposicion de orden del dia.

Una mocion de orden se presentó relativa á la manera de votar. Un delegado jurasiese propone el voto por federacion, debiendo tener uno cada federacion regional representada.

Los delegados españoles proponen, conforme á su mandato, que el voto de cada delegado sea contado proporcionalmente al número de delegados que representa.

Respecto á este hecho hubo una corta discusion. Se resolvió unánimemente que la cuestion del modo mas práctico y equitativo de votar en los Congresos se someterá al estudio de las diversas federaciones, y que en el Congreso actual se votará por federacion, correspondiendo un voto á cada una de las cinco representados (América, España, Francia, Italia, Jura.)

En seguida se abrió una discusion general sobre la orden del dia.

Los delegados italianos declaran que han recibido mandato imperativo de romper desde ahora de un modo completo con el Consejo general.

Un delegado del Jura propone se atenga ó la declaracion de la minoría del Congreso de La Haya, y esperan que el Consejo general trata de servirse contra nosotros de los poderes que le han sido conferidos.

El delegado americano dice que el Consejo general, por sus procederes, ha roto el primer cable que le unia á las federaciones, y que nosotros no tenemos mas que justificar este hecho consumado, sin tratar de unirnos de nuevo al Consejo. Votará por el mantenimiento de la ruptura.

Los delegados españoles declaran que individualmente, creen que es necesario romper con el Consejo general, pero que no pueden votar en este Congreso una resolucion definitiva comprometiendo á su federacion. Someterán las resoluciones votadas á la aprobacion de la federacion española, y solo con esta reserva toman parte en el Congreso.

Un delegado jurasiese dice que así como lo comprenden los delegados de las demás federaciones y que todas las deliberaciones del Congreso deberán ser aprobadas ulteriormente por cada federacion.

La orden del dia se adoptó definitivamente como sigue:

Primera cuestion: Actitud de las federaciones reunidas en Congreso en Saint-Imier, en presencia de las resoluciones del Congreso de La Haya y del Consejo general.

Segunda cuestion: Pacto de amistad, de solidaridad y de defensa mútua entre las federaciones libres.

Tercera cuestion: Naturaleza de la accion política del proletariado.

Cuarta cuestion: Organizacion de la resistencia del Trabajo.—Estadística.

Se nombraron cuatro comisiones para dar dictamen sobre estas cuestiones, y despues se levanto la primera sesion.

Al dia siguiente, lunes 16 de setiembre, las comisiones presentaron su dictamen, y como en su trabajo habian tenido el cuidado de consultar la opinion de los diversos delegados, la segunda sesion del Congreso no presentó largas discusiones, y las resoluciones siguientes, de una importancia capital, para el porvenir de la Internacional, fueron adoptadas por unanimidad.

PRIMERA CUESTION.

Considerando que la autonomia y la independencia de las federaciones y secciones obreras son la primera condicion de la emancipacion de los trabajadores.

Que todo poder legislativo y reglamentario acordado á los Congresos seria una negacion flagrante de esta autonomia y de esta libertad.

El Congreso niega en principio el derecho legislativo de todos los Congresos sean generales sean regionales, no reconociéndoles otra mision que las de poner de manifiesto las aspiraciones, necesidades e ideas del proletariado de las diversas localidades ó países á fin que su armonizacion y su unificacion se efectuen lo mejor posible; pero en ningun caso la mayoría de un Congreso cualquiera podrá imponer sus resoluciones á la minoria.

Considerando por otra parte, que la institucion de un Consejo general en la Internacional, es, por su misma naturaleza y fatalmente, impellido á ser una violacion permanente de esta libertad que debe ser la base fundamental de nuestra grande Asociacion.

Considerando que los actos del Consejo de Londres que acaba de ser disuelto, durante los últimos tres años, son la prueba evidente del vicio inherente á esta institucion.

Que para aumentar su poder primeramente muy pequeño, ha recurrido á las intrigas, á las mentiras, á las mas infames calumnias para tratar de manchar á todos los que han osado combatirle;

Que para llegar al logro final de sus miras ha preparado de mucho tiempo el Congreso de La Haya, cuya mayoría, artificialmente organizada, no ha tenido evidentemente otro objeto que hacer triunfar en la Internacional la dominacion de un partido autoritario, y que para lograr este objeto no ha temido pisotear toda decencia y justicia;

Que un tal Congreso no puede ser la expresion del proletariado de los países que en él se han hecho representar;

El Congreso de los delegados de las federaciones española, italiana, jurasense, americana y francesa, reunido en Saint-Imier, declara:

Rechazar absolutamente todas las resoluciones del Congreso de La Haya, no reconociendo en ningun modo los poderes del nuevo Consejo general nombrado por él; y para proteger sus federaciones respectivas contra las pretensiones gubernamentales de este Consejo general, así como para salvar y fortalecer mas la unidad de la Internacional, los delegados han espuesto las bases de un proyecto de pacto de solidaridad entre estas federaciones.

LA FEDERACION BARCELONESA.

El domingo último 6 del corriente, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del compañero Nuet, tuvo lugar en el salon del Ateneo obrero y locales contiguos, la asamblea general extraordinaria dedicada al objeto de oír las esplicaciones de los delegados al Congreso de La Haya, y al Congreso anti-autoritario de Saint-Imier.

Sentimos no poder disponer del espacio suficiente para hacer una completa reseña de esta importante asamblea general, formada por una numerosa asistencia de federados.

Hablaron sucesivamente los compañeros Farga Pellicer, Marselau y Morago, los cuales hicieron una completa reseña de las sesiones, discusiones e incidentes mas notables, de ambos Congresos, y dieron lectura á todas las resoluciones, y acuerdos adoptados por los mismos.

Ocupándonos tan solo, por nuestra parte, en dar una idea general de las cuestiones mas trascendentales; afirmaron:

Que el Congreso de La Haya, no quiso aceptar la reforma en el modo de votacion; ni conceder que los miembros del Consejo general sean nombrados directamente por los internacionales, dos por cada federacion regional;

Que lejos de reducir las atribuciones del Consejo general á las de un centro de estadística y de correspondencia, se le han aumentado las que tenia, estando facultado actualmente de suspender secciones, federaciones locales y federaciones regionales, si lo estima conveniente;

Que este, por obra de la mayoría del Congreso es llamado á ser el poder directivo de un partido político obrero constituido por todos los internacionales, opuesto y contrario á todos los demás partidos políticos formados por las clases poseedoras;

Que como prueba del descomunal desarreglo de este Congreso, no se ha leído ni aprobado en La Haya, ni un acta tan solo de ninguna de las sesiones celebradas;

Que la minoria del Congreso de La Haya, formada por los delegados de Bélgica, de Holanda, de España, de Suiza (Jura), de delegacion de los Estados- Unidos, y apoyada por delegaciones inglesas, en vista de las grandes irregularidades del Congreso de La Haya, y de sus resoluciones autoritarias y atentatorias á la dignidad, libertad y autonomia de las secciones amantes del principio federativo; hicieron una Declaracion, por la cual no reconocian en el Consejo general ningun poder gubernativo sobre las secciones, ni otros Estatutos generales que los adoptados en el primer Congreso de Ginebra.

Que el Congreso convocado por los italianos, — que se ha celebrado en Saint-Imier, — ha declarado no aceptar los acuerdos del Congreso de La Haya; ha formado un Pacto de amistad, solidaridad y defensa mútua contra los actos arbitrarios que cometa el Consejo general, y para garantizar en el seno de la Internacional el triunfo del principio federativo; ha declarado que la linea de conducta política que deben seguir las secciones y federaciones, solo debe ser tratada por las mismas, y jamás debe ser impuesta por nadie; y finalmente se ha ocupado de la Organizacion de Trabajo.

La descripcion detallada de ambos Congresos y la defensa de los mas radicales principios que los delegados hicieron, fueron recibidas con señaladas muestras de aprobacion por la asamblea.

En el transcurso de la discusion el compañero Bragulat se retiró de la asamblea, porque esta acordó que él y todos los compañeros que quisieran hacer observaciones, ya sobre la conducta de los delegados, ya sobre los Congresos celebrados, lo hicieran despues de haber oido á los tres delegados, siendo este el objeto de la reunion.

Debemos advertir que el compañero delegado Alerini no estaba presente, porque habiendo tenido que tomar otra via para volver á España, no habia llegado aun.

Una proposicion encaminada á demorar que se tomase acuerdo sobre el objeto de la reunion, hasta que vinieran las actas oficiales del Congreso de La Haya, fué combatida y despues retirada por su autor, el ciudadano Espigulé, de la federacion de Gracia.

Despues de varias interpelaciones, y aclaraciones dadas por los delegados, la asamblea extraordinaria de la federacion barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, aprobó plena y completamente, y por unanimidad, la conducta del delegado directamente nombrado por ella, compañero Rafael Farga Pellicer.

Tomáronse algunas resoluciones encaminadas á estender á varias localidades la propaganda revolucionaria de los principios de la Internacional, y el perfecto conocimiento de lo acontecido y acordado en los Congresos de La Haya y de Saint-Imier.

La sesion se levanto á las siete de la noche.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

FEDERACION LOCAL BARCELONESA.

COMISION DE ADMINISTRACION.

COMPAÑEROS:

Habiendo sido encargada esta Comision, por el Consejo de esta Federacion local, para el examen de la administracion de la venta de una tirada de 20,000 ejemplares de reglamentos tipicos de Organizacion Social y otros impresos, confeccionados en el establecimiento tipografico de N. Ramirez y C., confiada al compañero Juan Bargalló y Sagarra, de oficio escultor, perteneciente á la seccion de marmolistas de esta Federacion y representante que fué de la misma en este Consejo local; de dicho examen verificado por esta comision, resulta:

Que en 23 de Octubre de 1871 recibió Bargalló y Sagarra de dicho Ramirez y C. 4,000 prospectos de pliego, valor rs. vn.	320
En 17 de Octubre de 1871 recibió del mismo señor 20,000 ejemplares de reglamentos tipicos de valor rs. vn.	9,460
En 23 Enero de 1872 recibió de dicho impresor 4,000 estados de recaudacion valor de rs. vn.	160
Cuyo importe total de lo entregado por Ramirez á Juan Bargalló y Sagarra hacen un total efectivo de rs. vn.	9,940
Consta despues que el citado Bargalló y Sagarra ha recibido de la Federacion local Barcelonesa, segun documentos justificativos, lo siguiente:	
En 29 de Noviembre de 1871 la cantidad de rs. vn	460
En 28 de Diciembre de 1871 la cantidad de rs. vn.	272
En 23 de Enero de 1872 la cantidad de rs. vn.	160
Y además recibió en fecha anterior la cantidad de rs. vn.	100
que dice invirtió en la impresion de los citados reglamentos.	
Cuyas cantidades entregadas á dicho Juan Bargalló y Sagarra por este Consejo local, suman un total de rs. vn.	992
De 20,000 ejemplares de reglamentos tipicos á deducir 7,500 ejemplares que entregó al Consejo local, restan administrados por Juan Bargalló y Sagarra, 12,500 ejemplares que á 75 céntimos de real un ejemplar, importan un total de rs. vn.	9,375
que juntos con los.	992
que le fueron entregados por el Consejo local, hacen un total liquido de rs. vn.	10,367
En 25 de Noviembre de 1871 el citado Juan Bargalló y Sagarra entregó á N. Ramirez y C. á cuenta, rs. vn.	2,100
En 1 de Diciembre de 1871, rs. vn.	1,000
En 7 de id. de 1871, id.	500
En 12 de id. de 1871, id.	400
En 5 de Enero de 1872, rs. vn.	600
Total satisfecho á Ramirez á cuenta, rs. vn.	4,600
Restan en poder de Juan Bargalló y Sagarra, en metálico ó reglamentos, la cantidad de rs. vn.	5,767

Este es el resultado, compañeros, de las investigaciones practicadas por la Comision de administracion de este Consejo local, y solo le resta ahora consignar de una manera clara que, deseosa ésta de dar toda la luz posible á este asunto, ha en diferentes ocasiones apurado todos los medios para que el citado sujeto Juan Bargalló y Sagarra compareciese ante esta Comision, al fin de salir de una manera terminante dichas cuentas, pero que todos los resultados han sido infructuosos, y que el buen celo de la Comision se ha estrellado ante la poca formalidad y el proceder mezquino del citado individuo, y que los diferentes oficios y convocatorias, que ya en comision personal, ya en escrito, unas veces por esta Comision administrativa, y otras por el Consejo en pleno, no han podido dar otro resultado que el ridiculo de un tejido de escusas y malas razones con que ha revestido sus escritos y promesas.

Por lo tanto, ante la necesidad imperiosa, en que se vé este Consejo de liquidar dicha cuenta, y habiéndolo advertido antes á Bargalló y no compareciendo, espone los precedentes datos al público y á nuestros compañeros en particular, para

ver si de esta manera comparecerá dicho individuo á rendir sus cuentas, ó de lo contrario dejamos al criterio de todas las personas que juzguen la calificacion que su conducta merece.

Salud y Liquidacion Social.

Barcelona 1.º de Octubre de 1872.—P. A. y á N. del C. L. de la F. B. el Secretario del Interior,

José Pons, (litógrafo.)

El sábado último, 5 de octubre, celebró asamblea general extraordinaria la federacion de Sans, á la cual asistió nuestro querido compañero Nicolás Alonso Marselau, que, como delegado de los Congresos de la Haya y de Saint-Imier, dió cuenta de las resoluciones de los mismos.

La asamblea, confirmando una vez mas, completamente conforme con los principios mas radicales, aprobó la siguiente proposicion:

«Pedimos á la reunion que, oidas con gusto las esplicaciones del compañero Alonso Marselau, apruebe la conducta que han seguido los compañeros de la delegacion española en el Congreso Internacional de La Haya. Así mismo protestamos las determinaciones del Congreso; y declaramos que practicaremos la solidaridad con todos los obreros del mundo, afianzando un Pacto estrecho con los que como nosotros practican y quieren la autonomia de las secciones, consecuencia legitima de los principios de anarquia y colectivismo que profesamos.—Luis Fusté.—M. Carreras.—Patricio Grau.»

Nos escriben de San Saturnino de Noya que el domingo pasado estando una comision del Consejo de los trabajadores del campo en aquella localidad para conocer las necesidades que afligen á la clase obrera, á causa de haber destruido el pedrisco la cosecha de la vendimia, se celebró una importante reunion de propaganda para hacerles comprender lo que es la Internacional, incitándoles á que entrasen á la mayor brevedad á formar parte de ella.

Uno de los comisionados, al dirigirles la palabra, demostró que solo la Asociacion es quien se ocupa y debe ocuparse de las calamidades del trabajador, y que nunca ningun gobierno se ha preocupado de ellas. Al decir estas palabras, un agente de la autoridad, en nombre de la autoridad y de la ley, amenazó disolver la reunion si se hablaba mal del gobierno.

Esto es lo que entienden por ley estas autoridades radicales que tanto invocan los derechos del individuo.

Nos ha sido dirigida la siguiente comunicacion que con sumo gusto publicamos:

«Esta federacion local, en asamblea general, ha acordado felicitar á los delegados que nos han representado en el Congreso Universal de La Haya por su enérgica, digna y revolucionaria actitud, en frente de una mayoría dócil y sumisa ante las vanas pretensiones de los que intentan convertir nuestra gran Asociacion en un nuevo partido político dirigido por el ambicioso Carlos Marx y consortes.

Al mismo tiempo declara su completa adhesion á la Declaracion de principios y conducta que hizo la minoria anti-autoritaria en La Haya, por ser la fiel interpretacion del espíritu eminentemente revolucionario que domina en nuestra federacion regional.

Tambien manifiesta estar en un todo conforme con los acuerdos tomados en el Congreso anti-autoritario celebrado en Saint-Imier; muy especialmente con el pacto ó lazo federativo-solidario, establecido entre todas las secciones libres, representadas por los delegados de Suiza, Italia, Francia y algunos de los Estados Unidos.

Al mismo tiempo invitamos á todas las federaciones locales de nuestra region á que hagan la misma declaracion, para que el mundo obrero sepa á que debe atenerse, hoy que la Asociacion siente en sus entrañas las convulsiones naturales en esta época de purificacion.

Salud, Colectivismo y Anarquia.

Por A. y N. de L. F. L.—El secretario del exterior, M. PINTO.

Ciudad Real 9 octubre 1872.

Compañeros del Consejo de redaccion de LA FEDERACION.»

La seccion de curtidores nos ruega que hagamos público que José Espinar, Jaime Mas y Salvador Muruny que trabajan en casa del burgés Manuel Manau, calle Meches, 21, en las criticas circunstancias de estar sosteniendo la federacion de curtidores la huelga de Igualada, se han negado á pagar sus cotizaciones, habiendo respondido el primero de ellos á las reclamaciones del comisionado de una manera impropia de un obrero. Su contestacion da una prueba tan triste del espíritu de solidaridad que le anima y es tan sucia que no podemos transcribirla.

Lo que hace mas responsable la conducta de estos desgraciados, es que esta es la tercera vez que faltan á la solidaridad obrera y á los compromisos que como socios tenian. Ya en otras dos ocasiones ocurrió lo mismo, pero volvieron á entrar en la sociedad y esta los acogió creyendo no volverian á faltar.

En cada sesion del Congreso de Zaragoza se leia, discutia y aprobaba el acta de la anterior.

Estas actas aprobadas por el Congreso se acordó que fueran publicadas por el Consejo federal.

En el Congreso de La Haya, no solo no se ha discutido ni se ha aprobado sino que ni siquiera se ha leído una sola acta. Cuando cada dia un delegado ú otro ha reclamado la lectura de actas se ha contestado que el secretario no la habia puesto en limpio.

Mr. Carlos Marx y otros dos individuos cuyos nombres ignoramos, han quedado encargados de redactarlas, y el Consejo general de publicarlas.

El que otra cosa diga, ó está muy mal informado ó miente á sabiendas.

Algunos compañeros nos dicen que se han empezado a publicar en España las actas del Congreso de la Haya.

Las actas no se pueden haber empezado a publicar porque las actas no están hechas. Si alguien dice que publica ya las actas del Congreso de la Haya engaña a los que le crean.

Los delegados españoles en los Congresos de La Haya y de Saint-Imier, han asistido el lunes último en Badalona, el martes en San Martín de Provensals y el miércoles en Gracia, en cuyas poblaciones se han celebrado asambleas generales extraordinarias.

Hicieron una descripción de las resoluciones y acuerdos tomados en ambos Congresos, con el objeto de que la verdad sea conocida de todos, y las decisiones que tomen sobre las trascendentales cuestiones que en la Internacional se agitan, sean el resultado del verdadero conocimiento y de la convicción profunda.

La buena acogida que en estas reuniones de propaganda han tenido en estas importantes villas obreras nuestros amigos los delegados, y el espíritu independiente y el amor al principio federativo que á esas secciones animan, nos hacen esperar los más lisonjeros resultados en favor de las ideas más revolucionarias, más radicales, más propiamente obreras, simbolizadas en estos dos principios: Anarquía, Colectivismo.

En la reunión de Badalona, presentó el compañero Bragulat, y como quiera que en sus diversos discursos y rectificaciones sostuvo una grave acusación sobre la elección de delegados al Haya que era preciso probar, la asamblea acordó que al efecto la federación badalonense nombrara una comisión.

A la lista que publicamos de las cantidades recaudadas por la comisión de la huelga de sogueros y tintoreros, se han de agregar las siguientes cantidades:

Consejo local de Sabadell.	163-60 rs.
Tapizadores de papel pintado (Barcelona.)	5 »
Consejo regional.	31 »

REMITIDOS.

Compañeros del Consejo de redacción de LA FEDERACION.
Barcelona 6 de octubre de 1872.

Compañeros:

Con esta fecha dirigo á *La Emancipacion* de Madrid, órgano del gobierno de la Internacional la comunicacion siguiente, cuya insercion os suplico.

Sr. director de *La Emancipacion*.

Muy señor mio: Si os dignais insertar, respetando el anónimo, las siguientes líneas de un suscriptor á vuestro periódico, os lo agradeceré.—*Un internacional antes que ampurdanés.*

Llamais á mis *Cartas á los trabajadores del Alto y Bajo Ampurdan*, artículos, que haceis dimanar, porque así os conviene, de la redacción de LA FEDERACION, y ni lo uno, ni lo otro es exacto, bien lo sabeis, puesto que no ignorais que á ningún periódico obrero le es dado hablar tan abiertamente en contra de la organizacion de la Internacional con la independencia que á mí ó con la de cualquier otra persona en particular. Dichas *Cartas* son de una persona completamente extraña tanto á *La Alianza*, cuya sociedad no conozco más que en el nombre, como á la redacción de LA FEDERACION.

Pero no es esto lo peor: haceis de mis pobres trabajos un arma contra la Internacional, de la que os servís para continuar hiriendo sañudo á *La Alianza*, y esto no lo califico por no mortificaros.

Yo extraño que un famoso periodista como vos, según es fama, no haya encontrado todavía argumentos que oponer á los míos, desarraigados y todo, cual conviene á un trabajador. Mas como no dudo los hallareis al fin, en tanto llega ese día, permitidme permanecer silencioso á vuestra prosa periodística y monótona de siempre, para bien y descanso de los que me leen y menos mortificacion de mi cuerpo, ya bastante mortificado con que hayais adquirido un nombre entre mis compañeros los trabajadores.

Por lo demás, sigo siendo de parecer que la organizacion inconsciente que tenemos podrá no servir para la revolucion; pero en cambio se presta admirablemente á ser dirigida con facilidad desde Londres, por ejemplo, para que no sea pasto de los ratones ó de la policia. Es una idea feliz, digna de tener por cuna una ciudad nebulosa, en que abundan más los polizontes que los internacionales; pero que en España no la necesitamos, teniendo como tenemos una compañía de la porra y un periódico titulado *La Emancipacion*.

Tambien sigo pensando que necesitamos saber más y organizarnos menos. La idea es grande, no por ser mia, y por eso la repito: comprendo que se os haya atragantado, á vos, tan pequeño.

Y por último, opino asimismo que las ideas y las masas conscientes son las que hacen las revoluciones, y las que, tarde ó temprano, destruirán la monstruosa solidaridad política de los burgueses *tutti quanti*, y no las huelgas, ni las organizaciones prohibidas por vos.

Ahora, para ahorraros el trabajo de formar juicio sobre una cosa tan baladí como es el anónimo que uso; pues en vuestra superficialidad periodística seriais capaz de dar en esta materia una en el clavo y ciento de la herradura, permitidme que en mi calidad de pedagogo ahancista (no he pertenecido jamás á *La Alianza*; me valgo de una frase vuestra) os dé una leccion sobre él.

Uso el anónimo, porque formo parte integrante del público, que es anónimo tambien; y tan ridículo seria pretender que el público, cuando censura á los que se han elevado por encima de sus hombros, se pusiera un nombre, como exigirme á mí que exhibiera el que heredé de mi padre (que lo es el público) cuando censuro los actos de los que á pesar mio se han hecho superiores á mí. Esto máxime habiendo formado ya la resolucio de no salir del vulgo, en el que ni honores, ni consideracion, ni gloria caben; lo cual no os sucede á vos, que habeis conquistado un nombre sonoro en la Internacional

y os habeis elevado por encima de los demás, cuyos destinos ya dirigis, consecuencia de lo cual son mis amargas quejas, porque los dirigis mal, y porque, siendo vuestra naturaleza igual á la mia, y uno nuestro derecho, me creo ofendido, siendo como sois superior á mí por vuestro atrevimiento y no por mi voluntad.

No exijais, pues, que salga del anónimo, porque despues de todo nada conseguiriais. La censura quedaria: ¿qué hariais luego de un nombre más? Mi voz, creedlo, es una de tantas como se elevan diariamente desde el pueblo contra sus opresores. Id y ponedle un nombre á ese pueblo: no es posible. Por eso vos, comprendiéndolo así, habeis procurado salir de su esfera, donde no caben distinciones, para gozar de la de tener un nombre; y la prueba de que lo habeis conseguido, está en que toda España os conoce y á mí no (1); y es que vos habeis puesto los medios para que os conociera y yo no. ¿Cómo se llama esto? **AMBICION**.

Vuelvo á recordaros que, si deseais en conciencia haceros cargo de mis pobres *Cartas*, ocuparé mi puesto para contestaros; que aunque oscuro y rudo montañés y vos periodista de profesion, según veo, y hombre público, no ha de faltarme habilidad para derrotaros. La razon hace á los hombres esforzados.

Vuestro, que os desea salud y redencion social, pues comprendo la necesitais más que yo (2).

Barcelona 6 de octubre de 1872.

Un internacional antes que ampurdanés.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

La seccion de lampistas y latoneros de Barcelona y sus contornos á sus compañeros de trabajo socios y no socios.

LLAMAMIENTO.

Compañeros: sino estuviésemos profundamente convencidos de que es un deber sagrado para todo obrero que viva bajo el insoportable yugo de la explotacion, de que debemos buscar los medios para hacer que esta desaparezca de todo el Universo; si no tuviésemos completa conciencia de que somos acreedores á gozar de todos los derechos que naturalmente nos pertenecen puesto que nadie como el obrero cumple con sus deberes, hoy no tendríamos razon al pretender que nuestra humilde pero sincera voz penetrase en el fondo de muchas conciencias.

Pues bien, compañeros, nosotros venimos á proponeros los medios para redimirnos á todos de cuantos males nos aquejan, para hacer que no vivamos ya más explotados, para hacer que nuestra dignidad de hoy en adelante no se vea jamás hollada por el capital explotador.

Los medios que para ello os proponemos y que creemos los más eficaces son, practicar la Solidaridad dentro de la gran Asociacion Internacional de los trabajadores. Exponetánea cooperacion moral y material para hacer que nuestra bandera jamás se vea arrollada por el despótico é insolente orgullo del tiránico y explotador capital.

Los que retraidos de la seccion por alguna cuestion personal ó por mala inteligencia mirais con indiferencia la obra de redencion que por do quier se está llevando á cabo, cualquiera que sea el motivo que os tenga divorciado con vuestros hermanos, venid á confundiros entre nosotros seguros de encontrar una mano que os brinde fraternidad. Y vosotros los que todavía no habeis bebido en esa fuente que se llama Asociacion, acudid presurosos á gozar del rico manantial que nos ha de emancipar política y socialmente.

Compañeros, si como creemos deseais emanciparos, si queris acabar para siempre con el degradante dictado de «salariados» venid y asociados. El día 13 de octubre á las ocho de su mañana, esperamos vernos todos en el local de la direccion, calle de la Cendra, número 32, bajos.

Salud y Emancipacion social.

Barcelona 12 de octubre de 1872.

Por A. de la A. G.—*La Comision*.

JURADO.

Se suplica á todos los compañeros que forman parte del Jurado referente á la cuestion de los albañiles, se sirvan asistir á su última sesion, que tendrá lugar el martes próximo, á las 8 de la noche, en el lugar de costumbre.

Se suplica á todos los compañeros aludidos en el folleto titulado «*Lo que son algunos hombres socialistas*» publicado por la seccion de albañiles de Barcelona en 4 de febrero de 1872: como así mismo á comisiones de las secciones de Albañiles, Lampistas, Marmolistas, Varia, Tapizadores de papel pintado y á los individuos que formaron los Consejos local de la Federacion barcelonesa, general y local de la Union de constructores de la Region española, durante el periodo de julio de 1870 al de febrero de 1872, que comparezcan el próximo lunes día 14 de octubre á las ocho y media de la noche en el Ateneo Catalán de clase Obrera, con el objeto de escuchar la lectura del dictámen y fallo dado por el JURADO con el fin de hacer las observaciones convenientes antes de su publicacion.

La Comision.

Union de constructores de edificios de la Region española.

En sesion del día 8 de octubre el Consejo de dicha Union admitió la dimision del secretario general, nombrando en su lugar interinamente al compañero Manuel Bochons, que vive calle de Carretas, número 3, piso primero.

El presidente de la sesion,

José Baqué.

El secretario.—Juan Ribera.

(1) El otro día un amigo mio encontró en Bañolas á un trabajador del alto Ampurdan, quien le dijo que mis *Cartas* eran de un sargento retirado de Palafregell, sujeto muy espabilado. Mi amigo le dejó en el error, y yo me alegré interiormente por aquel elogio indirecto.
(2) El hombre esclavo de su ambicion y de su nombre, necesita más que yo de redencion.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL.

BARCELONA.—La huelga de la fábrica de sombreros de Mr. Alphonse Mazoir, que en el número anterior anunciábamos, ha terminado felizmente, pues dicho señor viendo su impotencia para luchar con los obreros, ha tenido á bien llamarlos al trabajo á todos, incluso el compañero despedido. La prueba de compañerismo dada por los huelguistas y la muestra de solidaridad del resto de la seccion, es una garantía para los que con una criminal indiferencia miran la asociacion, y que en breve reconocerán que la union del obrero es la fuerte muralla de han de estrellarse los golpes del capital explotador. Esto conocido por algunos produce tan buen efecto que la seccion de sombreros de Barcelona aumenta estos dias considerablemente. ¡Adelante! ¡adelante!

—Los marmolistas sostienen una huelga parcial al burgés que mas se distingue por su explotacion. Nuestros compañeros esperan que sus hermanos de oficio de España, así como de otras regiones, particularmente los de Italia, donde piensa ir á buscar trabajadores, cumplirán con el deber de solidaridad, no aceptando ninguna proposicion que les haga.

Para conocimiento de todas las secciones participamos que la direccion de la seccion de marmolistas se ha trasladado á la calle San Clemente, número 17, tienda.

SAN FELIU DE GUIXOLS.—Los albañiles de esta localidad hace quince semanas que están en huelga por haberles faltado los burgueses á la palabra formalmente empeñada ante el alcalde del pueblo.

Apesar de los insultos de que son objeto de parte de los burgueses, los albañiles continúan la huelga con la misma energia.

MADRID.—Los obreros de la imprenta del burgés Amalio Muñoz y compañía, establecida en la calle del Almirante, núm. 7, se han declarado en huelga.

La explotacion de que eran victimas está compendiada con decir que el máximo del jornal obtenido por ellos es de OCHO cuartos OCHO céntimos por hora.

La Asociacion General del Arte de Imprimir declara según hoja que tenemos á la vista, «será expulsado de la Sociedad y acreedor al desprecio de sus compañeros todo tipógrafo que trabaje en la antedicha imprenta fuera de las condiciones de la tarifa aprobada por dicha Sociedad y ser tratados con la consideracion debida.»

La seccion de Tipógrafos de la Federacion Madrileña, según nuestras noticias, se dispone á cumplir con su deber.

La seccion de Tipógrafos de Barcelona en asamblea general celebrada el 6 del corriente se adhirió á la protesta de sus hermanos de Madrid.

En su comunicacion participándose á la Asociacion General del Arte de Imprimir y partiendo del ejemplo actual le recomienda la necesidad de la union de todas las sociedades del oficio.

ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

CONSEJO FEDERAL DE ESPAÑA.

Extracto del acta de la sesion celebrada el 1 de Octubre de 1872.

Abierta la sesion se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones:

COMARCA DEL NORTE.

CORUÑA.—Esta Federacion se desarrolla considerablemente. Ciento treinta y cuatro carpinteros que forman parte de la misma se han declarado en huelga, piden la supresion de la velada.—Sirva esto de aviso á los carpinteros de la Region española, para que cumpliendo con su deber de solidaridad no vayan á la Coruña para ocupar las plazas de los huelguistas.

Los Toneleros se han constituido en seccion y el 2 del corriente enviarán sus delegados al Consejo local.

BILBAO.—Esta Federacion local ha acordado hacer una serie de llamamientos á los obreros de los diferentes oficios de la localidad empezando por el de carpinteros.

SAN SEBASTIAN.—El domingo 15 del pasado tuvo lugar una Asamblea de todos los que fueron federados de la Asociacion obrera, para pedir rendicion de cuentas de la misma al que fué su presidente Dionisio García Fraile.—El único local que encontraron para reunirse fué un salon, cuyo dueño solo le dejó de 10 á 12 de la mañana. Al empezar la sesion acudió García, pero no el extesorero, de modo que aquel se excusó con este, hasta que á las 11 y tres cuartos se presentó; acto continuó se le hicieron cargos por no haber asistido á la hora fijada en los carteles y á mas habiéndosele avisado particularmente, él se excusó, y así llegaron á las doce teniendo que desocupar el salon sin sacar provecho definitivo. Creyendo los federados que el extesorero Vicente Alvarez (tallista), estaba de acuerdo con García, le manifestaron que no le admitirian jamás en la Federacion de San Sebastian.—Respecto á García Fraile ya que no se pudo concluir la sesion sobre los cargos que se le hacian para luego pasar á votacion sobre su conducta ó bien formar un Jurado para resolver, nos remiten un recibo de los compañeros de Tolosa, firmado por el citado García en el cual se vé que aquellos le pagaron cotizaciones para que las entregara al Consejo federal, lo cual no ha verificado.

Otros hechos, nos dicen, existen que bastan para expulsarle, como son, haber pedido 100 reales á los panaderos de Zaragoza y no se los ha devuelto, puesto que dicha Seccion los reclama. Tampoco quiso firmar la protesta de los delegados al Congreso de Zaragoza y con el fin de que le aprobásemos la conducta á su regreso nos dijo que habia habido 17 delegados más que á causa de las circunstancias de sus localidades no habian firmado; entonces se le aprobó la conducta creyendo esto, pero resultando falso, la tal aprobacion no puede ser válida.

En su consecuencia, los internacionales de San Sebastian han aplicado el artículo 41 del Reglamento típico número 7, á Dionisio García Fraile, por haber hecho traicion á los principios de solidaridad.

Los obreros de las industrias de la alimentacion, están con-

formas con la Circular de la Sección de Panaderos de Valencia, y se adhieren al pensamiento de constituir la Union de oficios similares.

COMARCA DEL SUR.

SAN LUCAR DE BARRAMEDA.—La sección de Zapateros ha entrado a formar parte de esta Federación local.

El domingo 29 se celebró Asamblea general para tratar de los medios a fin de establecer a la mayor brevedad, la cooperación de consumo.

Dentro de breves días saldrá una comisión de propaganda para recorrer varias poblaciones de la comarca, con el objeto de constituir Federaciones locales.

COMARCA DEL ESTE.

BLANES.—Las secciones de Albañiles, Cordeleros, Trabajadores del campo, Zapateros y Marineros, que con las Carpinteros, Toneleros y Cuberos que por ser de corto número no pueden formar sección, se han constituido en Federación local, acordando adherirse a la Federación española de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

MALGRAT.—El Consejo local nos manifiesta que las secciones de Albañiles, Carpinteros y Aserradores, Agricultores y Tejedores, constituidas en Federación local, han resuelto formar parte de nuestra Federación regional y que aprueban los Estatutos internacionales.

Pronto formarán parte de esta Federación las secciones de Marineros, Zapateros y Toneleros.

ARENYS DE MAR.—Las secciones de Albañiles, Zapateros, Taponeros, Tejedores y Trabajadores del Campo, constituidas en Federación local, han resuelto formar parte de nuestra Asociación.—El Consejo local nos manifiesta que pronto formarán parte los Carpinteros y Marineros.

BARCELONA.—El Consejo local nos remite varias direcciones y manifiesta haber entregado la circular de los panaderos de Valencia a las secciones de los obreros de las industrias de la alimentación de dicha localidad.

REUS.—El consejo local manifiesta que la sección de Zapateros ha obtenido un aumento del 25 por ciento en el precio de la mano de obra, sin necesidad de declararse en huelga.—La sección de alpargateros también han obtenido un aumento del 10 por ciento.

Si en todas las poblaciones los obreros estuvieran todos asociados, como lo están en Reus, pronto tocarían los resultados de la Asociación.

Remite las cotizaciones de agosto y setiembre.

Desean los internacionales de Reus, que los delegados se detengan en dicha localidad para asistir a un meeting que celebrarán.

ALCOY.—Los internacionales de Alcoy, piden también que los delegados asistan a una gran Asamblea de los mismos.

Los trabajos de propaganda y organización continúan con la mayor actividad, no tan solo en Alcoy si no también en los pueblos de Consentayna, Beniloba, Muro, Bañeras, Tibi y otros. En el primer hay más de cien socios, y en el segundo, unos cuarenta.

Piden 50 ejemplares más del Extracto de las actas del Congreso de Zaragoza.

Para que se sepa hasta donde llega la democracia de los republicanos que constituyen el Ayuntamiento Popular de Alcoy, basta consignar que exige 110 pesetas de contribución a los internacionales por tener el local de la Federación abierto.

BADALONA.—El Consejo local acusa recibo de la circular del ocho y de los modelos de Estadística. También de 25 ejemplares del Extracto de las actas.

Diez y seis tejedores a la mano forman parte de la Federación local y que esperan ser pronto 200.

ZARAGOZA.—El consejo local manifiesta que el número de tejedores en huelga asciende a 50, los cuales están resueltos a sostener con la mayor energía los derechos del trabajo.

Remite la estadística de carácter económico.

MAHON.—Dos compañeros desde Barcelona, manifiestan las causas que se oponen al desarrollo de esta Federación local y en las que los republicanos burgueses representan su papel de desorganizadores de todo lo que no puede servirles para lograr sus planes ambiciosos.

SABADELL.—El consejo local ha remitido una importante Circular a todas las sociedades obreras de la localidad invitándoles a formar parte de la Internacional.

Pide 50 ejemplares más del Extracto de las actas del congreso de Zaragoza.—Remite las cotizaciones de agosto y setiembre.

COMARCA DEL CENTRO.

CIUDAD-REAL.—El Consejo local acusa recibo de los modelos de estadística. Han abierto otra suscripción voluntaria para ayudar a los huelguistas de San Martín de Provensals.—Remite las cotizaciones de setiembre y el importe de 25 reglamentos típicos.

UNION DE LOS CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS DE LA REGION ESPAÑOLA.—El consejo de la Union se compone de 15 individuos. Han entrado a formar parte de la misma desde el 1.º de Setiembre las secciones de San Martín de Provensals, Ripoll, Olot, Villafranca del Panadés, San Felix de Guixols, Llagostera, Palamós, Palafurgell y Sans.

UNION DE LOS SOMBREREROS DE LA REGION ESPAÑOLA.—Segun las bases propuestas por el Consejo de la Union, el primer Congreso tendrá lugar el 1.º de Marzo de 1873 en el lugar que se designe.—Ha remitido una circular con fecha 15 a todas las Federaciones locales, para las secciones adheridas o no a la Union ó para los obreros de los oficios que comprende la misma.

FEDERACION DEL OFICIO DE ALFAREROS DE LA REGION ESPAÑOLA.—Queda constituido el consejo pericial interino de este oficio, el que se propone activar los trabajos para la constitución definitiva de la misma.

Las secciones de Alfareros como los individuos que quieran formar parte de la misma ó entrar en relaciones con el citado Consejo, pueden dirigirse a

Mateo Carreras, Carretera, 45.—Sans.

UNION DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO DE LA REGION ESPAÑOLA.

NOTA.—El Consejo de la Union nos manifiesta las penalidades, sufrimientos y la dura explotación de que son víctimas los hombres más útiles y necesarios para la Sociedad, los cuales después de regar con el copioso sudor de sus frentes a la tierra, apenas pueden comer yerbas y malas legumbres, puesto que los mejores frutos y ganados son para los detentadores de la propiedad, los señores de la tierra.

Remite las direcciones de todas las secciones de que consta la Union.

En quince localidades se están haciendo trabajos para constituir secciones.

FEDERACION DEL OFICIO DE LOS OBREROS EN CAÑAMO DE LA REGION ESPAÑOLA. Las secciones de alpargateros y Cordeleros están haciendo los trabajos necesarios para celebrar un Congreso a fin de estrechar más los lazos de amistad y solidaridad entre el oficio.

UNION DE CONSTRUCTORES DE CALZADO DE LA REGION ESPAÑOLA.—El consejo de esta Union ha quedado constituido en la forma siguiente: Tesorero, Salvador Duran; Contador, Francisco Prieto; Secretario corresponsal de las comarcas del Norte, Sur, Oeste y Centro, Jose Caparó; del Este, Martín Borrás; Secretario general, José Pamias.

La direccion:

José Pamias, Lealtad, 6, 3.º Barcelona.

UNION DE LOS OBREROS EN PIELS DE LA REGION ESPAÑOLA.—El Consejo de la Union, nos dice que ha remitido 400 reales a los huelguistas de Valladolid y que espera que las secciones que cita la circular del Consejo federal fecha 27 del pasado sabrán cumplir con su deber.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Se acordó remitir a un compañero de Buenos-Aires un folleto de «Organización social» y todos los documentos y hojas, que puedan serle útiles para organizar una sección internacional.

Se acordó imprimir una tirada de hojas de direcciones, que se remitirán a los Consejos locales, de Uniones y Federaciones de oficios.

Valencia 1.º Octubre de 1872. El presidente de la sesión P. Montoro.—El secretario de la misma, C. Martí.—Es copia el secretario general, F. Tomás.

Extracto del acta de la sesión celebrada el 4 de octubre de 1872.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta de las siguientes comunicaciones.

COMARCA DEL SUR.

GRANADA.—El consejo local remite el importe de 300 ejemplares del folleto de Organización Social.—Al mismo tiempo nos manifiesta la falta que tiene de ejemplares del mismo.

AGUILAR.—El consejo local nos remite los siguientes datos estadísticos.—Una sección internacional de oficios varios. Dos secciones de oficios que se están organizando.—Los obreros de todos los oficios trabajan de 11 1/2 a 12 horas diarias ó por jornal.—Trabajadores del campo de 1800 a 200, jornal de 3 1/2 a 4 rs. albañiles: 4 maestros, 30 oficiales, 40 peones diestros y 30 aprendices, su jornal 6 rs. los maestros, 4 reales los oficiales de 2 1/2 a 3 los peones y dos los aprendices.—Carpinteros 12, su jornal 3 rs., aprendices 6, jornal 00.—Carpinteros 20, estos, alguno días son maestros y otros oficiales, su jornal de 3 a 3 1/2 rs.; es la clase que menos trabajo tiene en todo el año; los aprendices después de cinco años de aprendizaje ganan un real.—Herreros 8 maestros, 8 oficiales y 8 aprendices: su jornal de 8 rs., 6 y 1 1/2 respectivamente.

—Alfareros, 5 maestros, 5 oficiales y 5 aprendices: su jornal de 5 a 6 rs. los primeros, de 4 rs. los segundos y los aprendices 00 rs.—Trabajadores en los hornos de cal 6, ganando 4 a 5 rs.—Zapateros 10 maestros, 30 oficiales que trabajan por pares calculándoseles un jornal de 5 a 6 rs.—Los maestros obtienen las utilidades todas y ganando 9 a 12 rs.—Zapateros remendones 25, su jornal 5 rs. aprendices 25 jornal 00 rs.—Barberos establecidos 20, oficiales: 9, aprendices 13, los primeros de 5 a 6 rs. los segundos 4 rs. y los aprendices 00 rs.—Sastres 4 maestros, 3 oficiales, 20 oficiales a 8, 4 y rs. respectivamente.—Sombrereros, 4 maestros, 6 oficiales y 4 aprendices, de 9 a 10 de 5 y 1 1/2 a 6, y 00 rs. respectivamente.—Hojalateros, 3, de 7 a 8 rs.—Tababarteros 3, de 10 a 12 rs. de jornal.—Panaderos 35 de 8 a 9 rs., oficiales de pala de 18 a 20, de 5 a 6 rs. jornal. Estos no tienen paradas.—Molineros, 28, de 6 a 9 rs. jornal.

La mayor parte de los oficiales arriba indicados solo trabajan por temporadas.

MEDINASIDONIA.—El compañero adherido de esta localidad nos manifiesta haber reunido veinte trabajadores, los que se han constituido en sección. El 1.º de noviembre paran su cuota mensual. Después de un paro forzoso de muchas semanas ahora trabajan por un salario de 3 rs. y su correspondiente gaspacho de pan y agua. Pide estatutos, folletos y todo lo que pueda ser útil para la propaganda.

PATERNA.—Se están haciendo trabajos de propaganda para constituir un grupo organizador.

SAN FERNANDO.—Esta federación se ha desarrollado considerablemente. Se han constituido las secciones de mecánicos (obreros en hierro) y carpinteros de ribera que con la de oficios varios constituyen la Federación local. La sección de mecánicos ha resuelto formar parte de la Union de los obreros en hierro y la de carpinteros de ribera hacen los trabajos necesarios para constituir la Union de los trabajadores del Mar.

Remite la estadística y 9 y 5 pesetas por cotizaciones.—Remite también 11, 25 pesetas para la huelga de los tintoreros, el importe de diez «Extractos de las actas del congreso de Zaragoza» y pide 50 ejemplares más como igualmente folletos de propaganda.

De la estadística tomamos los siguientes datos: En el mes de agosto constaba la federación de San Fernando de 47 obreros, un peon y dos aprendices. En setiembre de 110 obreros, 1 peon y 3 aprendices: De los 113 federados hay 100 que saben leer y escribir.—El jornal de los

obreros en hierro en el arsenal es de 4 a 26 rs.; en los demás oficios del arsenal de 4 a 15 rs.—En la población de 7 a 16 rs.—Las obreras ganan de 1 real a 4 con la comida.—Los peones de 7 a 9 rs. y los aprendices de 4 a 7 rs.—Horas de trabajo: en el arsenal de sol a sol; en la población desde las siete hasta el toque de oraciones. El trabajo regular. No hay demanda de brazos.

Esperamos—dice el consejo local—que en un breve plazo constará esta Federación de un número considerable, pues en estas últimas elecciones, los hombres indiferentes y los que estaban ciegos por la política burguesa, se han desengañado completamente, pues han visto que el Ayuntamiento republicano de esta localidad, sigue las mismas máximas que los anteriores, monárquicos, siendo este el motivo, porque la mayor parte de los hombres políticos viendo que es una farsa toda política burguesa, han renunciado a ella totalmente adhiriéndose a nuestra grande Asociación, lo cual unido a la activa propaganda que hacemos esperamos nos dé magníficos resultados.

COMARCA DEL ESTE.

SANS.—La sección de albañiles, desde el 1.º de setiembre formará parte de esta Federación local.

SAN MARTIN DE PROVENSALES.—Los obreros que componen la sección de pulverización resolvieron presentar una demanda a un burgés, pidiendo 12 rs de jornal en lugar de 10 rs. que les daba antes. En vista de la justa petición de los obreros, los burgueses de las dos fábricas restantes, han declarado un paro general, pensando de este modo unir en la misma a dichos infelices trabajadores.—La criminal burguesía carece de todo sentimiento digno y justo.

CALATAYUD.—Los burgueses de Zaragoza habían hecho un pedido de telas a los explotadores de Calatayud, pero los tejedores de esta ciudad, cumpliendo con su deber, no han querido elaborar las telas que pedían los fabricantes zaragozanos, porque sus hermanos de Zaragoza estaban en huelga. Como consecuencia de este acto de solidaridad, se han declarado en huelga y esperan que los tejedores de la Region española sabrán cumplir con su deber no ocupando las plazas de los parados, ni elaborando las telas que necesitan sus explotadores para salir del compromiso.—Los rastrilladores también se han declarado en huelga. Piden aumento de jornal.

BARCELONA.—El consejo local acusa recibo de la circular fecha 27 del pasado.

HUESCA.—Se hacen los trabajos para reorganizar esta Federación local que a consecuencia de las persecuciones y de la miseria é ignorancia de la inmensa mayoría de los trabajadores; había sufrido mucho.

MATARÓ.—Continúa con la mayor energía la huelga de los 300 trabajadores.—El consejo local remite el importe de los 50 ejemplares del «Extracto de las actas» remitidos.

Union de los obreros manufactureros de la Region española.—El consejo de la Union, nos dice que hace todo lo necesario para que los burgueses de Zaragoza y de Calatayud, no reciban telas, ni recluten trabajadores.

PORTUGAL.

Los internacionales portugueses están aguardando las actas del congreso de La Haya, para discutir sus resoluciones en el seno de las secciones. La opinión de la mayoría está por la conservación del Consejo general; pero como centro de correspondencia únicamente.

La huelga de los fundidores ha dado origen a que el número de los huelguistas sea hoy de 300.

Se hace un llamamiento a todos los obreros en hierro de la Region española para que, cumpliendo con el deber de solidaridad no ocupen las plazas de los huelguistas.

FRANCIA.

Las secciones del medio día de Francia han dado la voz de alerta por medio de los periódicos a los tejedores de galones a fin de que cumplan con el pacto solidario y que el burgés Francisco Pommier de Valencia, no logre el objeto de su viaje y se vea en la necesidad de sucumbir a la justa demanda de los obreros.

Hace algun tiempo que un burgés de Barcelona que había explotado mucho más dinero que Pommier, quiso hacer un viaje para reclutar trabajadores y no logró su objeto, como tampoco lo logrará el burgés valenciano.

En vista de los pedidos que están haciendo las secciones y Federaciones locales, se acordó imprimir una segunda tirada del folleto de «Organización social.» (Reglamentos típicos) y para fijar definitivamente el número de la misma, se invita a los consejos locales y comités de secciones para que hagan los pedidos que, remitiendo a nombre del tesorero V. ROSELL, el importe de los mismos.—Valencia 4 de octubre de 1872.—El presidente de la sesión C. MARTÍ. El secretario de la misma, F. MARTINEZ.—Es copia. El secretario general Francisco TOMÁS.

AVISO.

El día 13 a las ocho de la mañana, la sección de oficiales albañiles de Barcelona, tendrá reunion general de socios en el Ateneo Catalan de la clase Obrera, calle de Mercaders, número 42. Se suplica la asistencia.

ADVERTENCIA.

Los suscritores que se hallan en descubierto con esta administración, se servirán ponerse al corriente de pago cuanto antes, de lo contrario, nos veremos precisados a darlos de baja en el libro de suscritores.

Por todo lo no firmado, PEDRO GASULL.

Imprenta de Salvador Manero, Ronda del Norte, 128.